



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Maestría en Estudios Culturales

Convocatoria 2017-2624

Maestría en Estudios Culturales

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

Estudiante de pregrado en Sociología.

Mínimo 60 % de avance de la carrera.

Tener promedio igual o superior a 4.0.

Requisito indispensable haber cursado la asignatura métodos cualitativos.

Estudiante con la disponibilidad de tiempo requerida, capacidad de trato respetuoso con profesores, estudiantes y público en general.

Excelente manejo de office.

5. Actividades a desarrollar:

Apoyo al trabajo de los docentes de la Maestría, especialmente al coordinador del programa y las asignaturas Teorías de la Cultura I y Seminario de Investigación I en temas relacionados con apoyo investigativo y académico:

- Apoyar las actividades de los docentes y profesores de los cursos.
- Revisión y búsqueda de bibliografía.
- Elaboración de bases de datos.

- Revisión y envío de guías de estudio.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$500000

8. Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Recepción de documentación en la Unidad Camilo Torres ? Bloque A5, oficina 501 (Maestría en Estudios Culturales).
lunes a viernes de 9 am a 1 pm y de 2 a 4 pm.

Las hojas de vida preseleccionadas se citarán a entrevista.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de septiembre de 2017 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

Hoja de vida en donde describa y soporte el perfil requerido.

Copia legible de la cedula de ciudadanía.

Certificados de notas SIA.

Fotocopia de carné vigente o en su defecto fotocopia del recibo de matricula.

Horarios de materias que va a cursar durante el semestre.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Óscar Iván Salazar Arenas

Correo electrónico: maestriaec_bog@unal.edu.co

Extensión: 10438

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017